

## **INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS** **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

<b>Ejecutor:</b>	<b>ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL, ESPOL</b>
<b>País:</b>	<b>ECUADOR</b>
<b>Programa:</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO</b>
<b>Préstamo No.:</b>	<b>EC-L1261</b>
<b>Nombre del proceso de Selección:</b>	<b>SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA REMODELACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO CENTRAL CON CERTIFICACION EDGE - PROYECTO DISTRITO 100 EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL), CAMPUS LAS PEÑAS, GUAYAQUIL ECUADOR</b>
<b>Referencia N°:</b>	<b>EC-L1261-P00050</b>
<b>Fecha límite para presentar interés:</b>	<b>El 28 de agosto de 2024 hasta las 11:00 am, hora de Ecuador continental</b>

El Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría referidos anteriormente.

Este proyecto tiene como objetivo transformar el centro de Guayaquil en un hub de innovación tecnológica y empresarial mediante la remodelación, reforzamiento estructural y equipamiento del Edificio Central con certificación EDGE – Proyecto Distrito 100 en el campus de Las Peñas - ESPOL. Este proyecto se busca ejecutarlo con elevada calidad, eficiencia y sostenibilidad.

La intervención que alcanza aproximadamente 12.000 metros cuadrados de construcción se enfoca en una rehabilitación integral del edificio, restaurando su estabilidad y eliminando elementos que comprometen su integridad y estética original. Se utilizarán materiales contemporáneos claramente identificables para evitar falsos históricos, permitiendo una reintegración coherente del conjunto arquitectónico y respetando los valores históricos y artísticos del edificio patrimonial, bajo consideraciones relevantes, entre estas, la priorización de la preservación y consolidación del bien patrimonial, la ejecución de acciones para evitar daños y colapsos estructurales, la mejora de la eficiencia energética y cumplimiento con las normativas de construcción, el asegurar la accesibilidad, seguridad y bienestar de los usuarios, la integración a través de un enfoque multidisciplinario en todas las etapas del proyecto y finalmente, las garantías para que las intervenciones contribuyan a obtener la certificación EDGE.

En virtud de lo expuesto, se espera la ejecución integral en todas las etapas del proyecto, aplicando metodologías avanzadas como BIM para garantizar una ejecución precisa y eficiente, así como una estrecha colaboración y alta interacción con ESPOL y el resto de los actores interesados, fomentando una comunicación efectiva y una coordinación óptima. Así también es fundamental, la propuesta de

mejoras continuas para optimizar los procesos y resultados, y garantizar el estricto cumplimiento de todas las normativas ambientales y de seguridad, asegurando así un desarrollo sostenible y seguro del proyecto.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: USD. 572.092,80 (*Quinientos setenta y dos mil noventa y dos con 80/100*) dólares de los Estados Unidos de América, incluido el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de 450 días, contados a partir del acta de inicio de la supervisión.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación:
  - Denominación Social;
  - Fecha de constitución y sus modificaciones;
  - Representación legal;
  - Dirección, teléfono y correo electrónico;
  - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
  - Certificaciones obtenidas.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora, ya sea de forma individual o en asociación, en la supervisión y/o fiscalización de proyectos de construcción de edificaciones ejecutados en los últimos 15 años.

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos:

- Objeto del trabajo,
- Monto del contrato,
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
- Fecha de inicio, porcentaje de avance y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución)
- Entidad Contratante,
- Datos de la persona de contacto,
- Breve descripción del trabajo.

Adicional, para cada uno de los proyectos se podrá incorporar la siguiente información:

- Metodologías y tecnologías implementadas.
- Descripción de desafíos enfrentados y soluciones aplicadas.
- Certificaciones y reconocimientos obtenidos.

La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas o APCA's con una amplia representación geográfica.

Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15.](#)

Las firmas consultoras podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de subconsultoría con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en el siguiente correo electrónico: [proyectofile@espol.edu.ec](mailto:proyectofile@espol.edu.ec).

Las expresiones de interés se entregarán en formato digital al correo electrónico [proyectofile@espol.edu.ec](mailto:proyectofile@espol.edu.ec), o en formato físico en la dirección indicada a continuación.

Dirección: KM 30.5 VIA PERIMETRAL, EDIFICIO CTI, PLANTA BAJA, OFICINA 005, GUAYAQUIL  
– ECUADOR  
Código Postal: 090112

Guayaquil, 14 de agosto de 2024.

Atentamente,

---

MgP. Jamile Campozano Vásquez  
**Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261**  
**Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano**

